

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Quillota, 08 de Octubre de 2018.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. N°: **9666 /VISTOS:**

- 1. Oficio Ord. N°1375/2018 de 28 de Septiembre de 2018, en que solicita se apruebe la Modificación Presupuestaria por mayores ingresos;
- 2. Ley N°21.053 Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2018, publicada en el Diario Oficial de 27 de Diciembre de 2017;
- 3. D.A. N°9289 de 14/12/17, que aprueba Presupuesto de la I. Municipalidad de Quillota año 2018;
- 4. D.A. N°8299 de 13/12/17, que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2018;
- 5. D.A. N°9129 de 12/12/17 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2018;
- 6. El Acuerdo N° 323/18, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 08/10/2018, Acta N° 37/2018, que dice: **“Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos”;**
- 7. El Acuerdo N° 003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 06/12/2016, Acta N° 01-B/2016, que aprueba autorizar al Secretario Municipal a tramitar los Acuerdos de Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 – 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
- 8. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO **APRUÉBASE** la siguiente Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos:

SUB-TITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO
		(AUMENTA)	
		INGRESOS	229.191.937
11505		CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	229.191.937
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	229.191.937
		(AUMENTA)	
		GASTOS	229.191.937
21523		C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	229.191.937
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	229.191.937

MODIFICACIÓN N°6 "Mayores Ingresos "

MAYORES INGRESOS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 229.191.937
Retiro Voluntario LEY 20.919	\$ 117.260.990
Retiro Complementario LEY 20.919	\$ 111.930.947



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

MODIFÍCASE el Presupuesto del Departamento de

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1. Contraloría Regional de Valparaíso. 2. Dirección de Presupuesto (Ministerio Hacienda). 3. Control Interno. 4. Finanzas SALUD 5.- Presupuesto SALUD 6. Departamento de Salud 7. Secretaría Municipal. 8. Acuerdo N° 323/18, ACTA N°37/2018.